

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de marzo de 2026 Hora: 09:48:28

Recibo No. AA26434084

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A264340846106A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INSTALACIONES T M SAS
Nit: 900606160 7 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02309395
Fecha de matrícula: 5 de abril de 2013
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 13 de febrero de 2026
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 69 No 9 A 46 Sur
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: instalaciones.tm@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3173006932
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 69 No 9 A 46 Sur
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: instalaciones.tm@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 3173006932
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de marzo de 2026 Hora: 09:48:28

Recibo No. AA26434084

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A264340846106A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 4 de abril de 2013 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de abril de 2013, con el No. 01719634 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INSTALACIONES T M SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades; mantenimiento y reparación especializado en maquinaria y equipo, alquiler y arrendamiento de otros tipo de maquinaria equipos y bienes tangibles N.C.P, suministro, mantenimiento e instalación de equipo agroindustrial, suministro mantenimiento preventivo correctivo para plantas eléctricas y sub estaciones, manejo de corrientes alta media y baja tensión, instalación mantenimiento y puesta en funcionamiento de plantas de tratamiento de agua potable y residual, construcción de otras obras de ingeniería civil, interventorías de obras civiles, jurídicas, financieras, técnicas y económicas comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio, cerrajería, mantenimiento y reparación de vehículos automotores, transporte de carga por carretera en tal sentido, la sociedad podrá ejercer actividades inherentes a la compra, venta, arrendamiento, e igualmente la realización de avalúos y la ejecución de contratos de inspección, asesorías, asistencia y la comercialización de piezas y demás bienes; así mismo ejercerá la representación, la comisión y mandatos comerciales de personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras vinculadas al sector; podrá obtener dinero en préstamo en cualquier forma de obligación según las necesidades de la sociedad. ejercer la representación y comercialización de equipos, artículos y materiales de aplicación inherentes a la actividad ejercida; la compañía en el ejercicio de sus funciones podrá comprar, vender, alquilar, crear, diseñar y manufacturar los productos que sean

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de marzo de 2026 Hora: 09:48:28

Recibo No. AA26434084

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A264340846106A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

requeridos para la consecución de su objeto social, así como comercializar sus propios productos o productos de terceros, igualmente podrá representar marcas y denominaciones comerciales tanto nacionales como internacionales; crear sus propias marcas utilizándolas o cediéndolas a terceros según sea su conveniencia: Importar o exportar materia prima, así como productos terminados propios o de terceros, en el ramo industrial promoverá desarrollara y explotara las industrias que juzgue conveniente de igual forma participara según lo determinen los intereses de la sociedad, en licitaciones y contrataciones con entes de la administración pública o privat. los anteriores actos no son limitados y por lo tanto la sociedad podrá dedicarse a todas las actividades de licito comercio estén o no comprendidas en la numeración que antecede la cual deberá considerarse en todo momento meramente enunciativa y no taxativa, llevar a cabo la fabricación, ensamble, compra, venta, importación, exportación distribución y comercialización de toda clase de bienes inmuebles la compra, venta, distribución, mediación, concesión, importación exportación arrendamiento intermediación de toda clase de materiales, maquinaria, implementos y accesorios relacionados con el objeto principal. así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Clasificación CIIU 4290: Construcción de otras obras de ingeniería civil, 4663: Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción, 7112: Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, 3312: Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$500.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : \$50.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de marzo de 2026 Hora: 09:48:28

Recibo No. AA26434084

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A264340846106A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$500.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : \$50.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$500.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : \$50.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien si tendrá un suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será Gerenciada, Administrada y Representada Legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de marzo de 2026 Hora: 09:48:28

Recibo No. AA26434084

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A264340846106A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 4 de abril de 2013, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de abril de 2013 con el No. 01719634 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Tomas Medina Ruiz	C.C. No. 5570130

Por Acta No. 008 del 4 de marzo de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de abril de 2024 con el No. 03093582 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Angie Paola Medina Duarte	C.C. No. 1023023813

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 007 del 2 de febrero de 2024 de la Accionista Único	03068507 del 21 de febrero de 2024 del Libro IX
Acta No. 008 del 4 de marzo de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03093581 del 29 de abril de 2024 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de marzo de 2026 Hora: 09:48:28

Recibo No. AA26434084

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A264340846106A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290
Actividad secundaria Código CIIU: 3312
Otras actividades Código CIIU: 4663, 7112

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 1.879.866.399

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de marzo de 2026 Hora: 09:48:28

Recibo No. AA26434084

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A264340846106A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Impuestos, fecha de inscripción : 8 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 6 de marzo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO